

licitacion fijandose como tipo para la fianza
que haya de prestarse en favor de este Alcaide
cuyo el que haya de ser nombrado, la cantidad
de doce mil pesetas, siendo aceptada como su
por postor, el que mayores garantías ofrezca,
cuya proposicion fue aprobada por
diez votos contra seis, y por tanto que se
forme el oportuno expediente de subasta.

Tambien acordaron autorizar al Tenor
Alcalde, para que si el Juanda de policia
urbana, no llena y cumplian su deber, lo
destituya y nombre otro en su lugar.

Y tambien acordaron esta corporacion, nomi-
brar encargado de los retos de esta villa
a Pedro Puente Jerez, por dimision del
que desempeñaba este cargo.

Y por ultimo acordaron tambien con-
tratar por cuatro años la casa de don Se-
bastian Lopez Soto, que habita el Maestro
don Juan Pablo Jancin y castillo, y trasladar
a ella, la escuela que este dirige, eligiendole
tan luego como sea posible el local donde
hoy se halla otra escuela.

Y no habiendo otros asuntos de que

